



10 10
N. 0.415.652

Sesion ordinaria del En la Villa de este
dia 1.º de Julio de 1888 tratadas a primero de Ju-
lio de mil ochocientos ochenta y ocho,
reunidos los Señores Concejales que suscri-
ben, al objeto de celebrar la sesion co-
rrespondiente al dia de hoy bajo la Pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Francis-
co Garcia Aguilera, el cual la declaró
abierta, ordenandome la lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobada.

Y igualmente se leyeron los boletines y ofi-
cios recibidos, acordando su cumplimiento.

El Señor Presidente ordenó a mi el
Secretario la lectura de la Ley de 26 de
Junio próximo pasado, estableciendo
el impuesto sobre alcoholes, y Reglamen-
to para la aplicacion de la misma, y
manifestó la necesidad de proceder
en arreglo a lo prevenido en dichas
disposiciones al nombramiento de la
Comision para los aforos, y S. S. de una
comunidad acordar, que la respectiva
Comision la compongan con el Señor